NOTA DNCP/DNC N° 26041 / 2018

Asunción, 11 de diciembre de 2018

Señora
Ignacia Britez De Moreno
Unidad Operativa de Contrataciones
Policita Nacional Ministerio Del Interior
PRESENTE:

REF.: ID 352986 - Descripción: ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES. Adjudicación

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo ha surgido una observación por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación detallamos:

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

1. Solicitamos a la Convocante cargar en el SICP los datos correspondientes al "Representante Legal" de PROSALUD.

Por otra parte, del mismo análisis hemos encontrado observaciones que debieran ser tenidas en cuenta, a fin de que el proceso en cuestión concluya sin mayores contratiempos, y que efectuamos seguidamente:

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

1. Indicamos a la convocante que la evaluación para ejecutar el contrato no está discriminada, es decir, no se verifica el análisis a los oferentes considerando el carácter de los mismos (fabricante, distribuidor, representante, etc.).
2. Observamos que el representante legal de Quimfa, difiere de los datos proveídos por SIPE.

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Abg. Leidi Cerrano
Técnico Verificador

C.P. Iván Lezcano Roa
Encargado de Desp. – Coord. Control

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Normas y Control

DNC/ADJ/lc

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py